Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"
Resolución D.G. N° 21/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 PARA LA "RECARGA DE EXTINTORES" – I.D. Nº 425.840.-

San Lorenzo, 08 de junio de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 PARA LA "**RECARGA DE EXTINTORES**" – I.D. 425.840, y

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 06 remite los antecedentes originales del llamado, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.

Que, el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de junio de 2023 se dejo constancia de las siguientes ofertas abiertas: 1. FIRE MASTER S.R.L., 2. OXIPAR S.A., 3. EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña.

Que, la presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, n° 3540 de fecha 22 de mayo de 2023.

Que, la presente Resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 *"Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria Ley 3439/07"*

Que, por Resolución SG N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023 *"Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y subunidades operativas de contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2023 y se establecen directrices"*, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, crea la UOC N° 06 – Hospital General Pediátrico (Art. 2); establece a los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC de cada dependencia como responsables (Art. 4) y autoriza a la suscripción de las adjudicaciones de las Contrataciones Directas (Art. 8).

Que, este procedimiento esta comprendido en la modalidad y procedimiento conforme a las reglamentaciones expuestas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N°** 04/2023 PARA LA "**RECARGA DE EXTINTORES" – I.D. 425.840**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO RECOMENDADO (IVA INCLUIDO)
EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña	12.969.500.-
TOTALADJUDICADO – IVA INCLUIDO.	**12.969.500.-**

MONTO TOTAL (IVA I.): Gs. 12.969.500.- (guaraníes doce millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos.

Artículo 2º. Disponer que la Dirección de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", sea el encargado de Administrar el Contrato una vez suscrito con la firma adjudicada. -

...////

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 PARA LA "RECARGA DE EXTINTORES" – I.D. Nº 425.840.-

...////

Artículo 3º. Establecer que el contrato adjudicado sea suscrito por la Dirección General del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".

Artículo 4º. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. -

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General

DR. EDUARDO PÍO ALFIERI, Director General
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU